Demokraziarako Epaileak

Sección Territorial Euskadi Juezas y Jueces para la Democracia

Acta de 20 junio de 2018

Lugar: Donostia / San Sebastián

Asistentes: Ricardo Bandrés, Jorge Hoyos, Diego Iñiguez, Tito Maeso, Luisa Pericás, Edmundo Rodríguez, Julia Saurí y Jaime Segalés.

Excusan su asistencia: Pablo Aguirre, Manu Ayo, Garbiñe Biurrun, Dani Calderón, Edorta Etxarandio, Ana García, Urko Giménez, Juan Carlos Iturri, Inés Soria, Iñaki Subijana, Maite Trinidad y Ana Zulueta.

Temas tratados:

1.- Información coordinación

Desde la última reunión celebrada el 15 de mayo en Vitoria-Gasteiz, además de celebrarse el congreso en León, se ha mantenido información constante y se ha participado en la organización de las movilizaciones judiciales y fiscales en Euskadi. Por eso se remitió el 16 de mayo recordatorio a toda la planta judicial y fiscal de la concentración del 17 mayo, participando en las concentraciones ante los Palacios de Justicia. También se recordó por la misma vía la huelga del martes 22 de mayo, que se considera tuvo un éxito razonable de convocatoria.

También tuvo lugar el 14 junio una Mesa Redonda sobre la Prisión Permanente Revisable en el Colegio de Abogados de Bizkaia, moderada por Urko Giménez, con la participación desinteresada de la abogada Ana Palacio, el catedrático Norberto de la Mata y el Magistrado de la Audiencia vizcaína Juan Ayala. Lo interesante del debate, y el cambio de gobierno ha actualizado esta cuestión, que la coordinación saliente tenía planificado repetir en Vitoria-Gasteiz y Donostia / San Sebastián.

En cuanto a los medios de comunicación el 21 mayo se hicieron declaraciones a Radio Popular de Bilbao sobre las razones de la huelga y se remitió convocatoria a todos los medios de las razones de la misma y la hora de concentración al día siguiente, puesto que en Euskadi todas las asociaciones judiciales consensuaron realizar concentración a diferencia de lo acontecido en Madrid. También se hicieron el 30 de mayo declaraciones a Radio Euskadi criticando el apartamiento de José Ricardo de Prada del Tribunal del caso Gurtel. El 13 de junio se hicieron declaraciones a Radio

Popular de Bilbao sobre la mesa redonda del día siguiente sobre prisión permanente revisable.

A raíz de la huelga Unidos-Podemos en Euskadi nos invitó a explicar las razones de la huelga, manteniéndose una reunión el 6 de junio a la que acudieron Dani Calderón como miembro del Secretariado y Edmundo por la coordinación. Allí se expusieron los motivos de la movilización y se tuvo un primer contacto que nos solicitaron pudiera reiterarse en el futuro para cualquier cuestión que tenga que ver con la administración de justicia.

Por último se informa de la petición de colaboración que Mundubat hace a la asociación a través de Garbiñe Biurrun, debatiéndose las ventajas. Se acuerda tener una reunión con esta ONG para conocer sus planes y fines, y luego decidir.

2.- Información sala gobierno

Jorge Juan informa de la polémica sobre los refuerzos por el elevado número de demandas de cláusulas abusivas, que presidió el pleno del pasado 4 de mayo. La sala apartó por unanimidad que pudieran ser adscritos los jueces en prácticas, pues en su caso debe prevalecer el objetivo de formación.

Otras dos posibilidades que se manejaron para intentar paliar el colapso (comisiones de servicios con o sin relevación de funciones) fueron también rechazadas pues con carácter general resultan contrarias al objetivo de alcanzar cargas razonables de trabajo, una de las principales reclamaciones de la reciente huelga de 22 de mayo. Además son difícilmente compatibles con el principio de calidad en el ejercicio de la función jurisdiccional. Por ello, se reclamó del CGPJ y Ministerio de Justicia que dicho problema se debe solventar a través de una dotación presupuestaria específica a fin de poder articular un sistema de refuerzos "ordinarios" (JAT, Jed-JAT y sustitución externa).

Por otro lado, también se han tratado los problemas que provoca la aplicación de la NOJ en Barakaldo, donde las jueces vienen denunciando desde hace tiempo, entre otras cuestiones, la usurpación de funciones en que se incurre por los Letrados de la Administración de Justicia en el Servicio común de ejecutorias penales, resolviéndose cuestiones mediante Decreto o Diligencia de Ordenación cuando debería ser a través de un Auto o Providencia, lo que ha propiciado un extenso debate en la última reunión del Pleno la Sala de Gobierno de 15 de junio. El tema trasciende al despliegue de la oficina en Donostia/San Sebastián. Se ha reclamado una correcta identificación del juzgado que adopta la resolución, que no puede ser un servicio común ni la UPAD, esto es, que se respete la terminología acorde con la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3.- Valoración del Congreso de León

De los presentes estuvieron en el congreso Edmundo, Jaime Segalés y Diego Iñiguez. El primero destaca como debate principal la eventual participación de la asociación en el proceso de selección del nuevo Consejo General del Poder Judicial, que fue aprobado por 40 votos a favor y 15 en contra tras un extenso debate. El otro asunto reseñable fue la elección del Secretariado, que reeligió a Iñaki González como más votado y al que se incorpora nuestro compañero Dani Calderón, por lo que en la sección se cuenta con un integrante del mismo después de años de ausencia.

Jaime Segalés explica que en el debate sobre la participación en el CGPJ la mayor parte de las intervenciones fueron en contra, por lo que parecía que el resultado iba a ser otro. Diego Iñiguez destaca que es el primer congreso al que acude, considera que hubo poca participación, y que las intervenciones estaban muy preparadas, pero no atendían los argumentos de otras previas. Sobre la decisión de participar en el proceso de elección del CGPJ, contra la que votó, entiende que va a pasar lo que en anteriores experiencias que no han sido positivas y reiteró que está en contra de que participe la Asociación, para que no se vea arrastrada en el descrédito del Consejo, pero no se opone a que la Asociación apoye a quien quiera participar. Finalmente recuerda muy interesante el debate sobre el voto delegado, propuesta que fue rechazada.

4.- <u>Elección de la nueva coordinación</u>

Dejan la coordinación Jaime, Luisa y Edmundo, a quien se agradece la dedicación, y son designados Tito Maeso, Julia Saurí y Ana Zulueta, a quienes corresponderá en lo sucesivo estas tareas.

5.- <u>Ruegos y preguntas</u>

Tito pide información a Ricardo sobre lo decidido en la Junta de Jueces de Donostia / San Sebastián. Se explica que la junta mostró su apoyo a una juez de instrucción frente a la que se presentó una querella por una persona que ha hecho lo propio contra muchos integrantes del Poder Judicial en esta localidad, querella que ha sido admitida a trámite por el TSJ. Al hilo de ello se postulan remedios frente a querulantes como el que ha propiciado estos hechos. Unos entienden que tiene que ser el tribunal que percibe el abuso a quien corresponde sancionar. Luisa sugiere que dar cuenta al colegio de la abogacía por verse afectada la deontología del abogado querulante.

Finalmente se acuerda por unanimidad mostrar la preocupación de la Sección Territorial de Juezas y Jueces para la Democracia en Euskadi por la admisión de la querella.